1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación son parte de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la compañía es en la calle B número N 74-250 y Joaquín Mancheno, parroquia Cotocollao, cantón Quito.

1.2 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La compañía fue constituida mediante escritura en la ciudad de Quito el 3 de octubre del 2005, al amparo de la Superintendencia de Compañías, en el Ecuador.

Se han realizado 3 sesiones de las participaciones que representan el capital social de la compañía:

La primera el 31 de mayo del 2006, luego el 9 de mayo del 2007, y en la última sesión del 17 de septiembre del 2010 el capital social queda conformado de la siguiente manera:

Esperanza G. Merchán Vinueza	US$ 400,00
Jaime Enrique Terán Merchán	US$ 300,00
Martha Victoria Terán Merchán	US$ 200,00
Gabriela M. Terán Merchán	US$ 100,00
TOTAL	US$1.000,00

1.3 Objeto social.

La compañía puede dedicarse a una o varias de las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, instalación, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de bienes. b) asesoramiento empresarial en las materias hidrocarburífera, contable, administrativo, inmobiliario, informática, comercial, técnica, social, incluidos todos los ámbitos. c) compra, venta, arrendamiento, permuta, corretaje de bienes raíces. d) la operación y construcción de estaciones de bombeo de petróleo, agua, refinerías, plantas industriales. e) la representación de compañías nacionales y extranjeras para la prestación de servicios. f) actuar como comisionista, intermediario de personas naturales o jurídicas. g) ejercer la representación de intereses de terceros en relación a su objeto social. h) planificación, asesoría, gerenciamiento de proyectos, ingeniería.

1.4 Entorno económico

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional provocado por la crisis económica mundial que afectó a muchos de los países importadores de productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) las restricciones a las importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios orientados a proteger la balanza comercial, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en la provincia de Manabí en el mes de abril del 2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, vi) los retrasos en los pagos de las entidades del sector público a sus proveedores de bienes y servicios provenientes del sector privado, y, vii) la escases de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación financiera mencionada en el párrafo anterior, a pesar de que durante el segundo semestre del año 2017 se han manifestado factores positivos como la recuperación parcial de los precios del petróleo y el debilitamiento del dólar estadounidenses en los mercados internacionales. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Cambios en las políticas contables

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIC-12:	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero del 2017
NIC-7:	Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiacion	1 de enero del 2017
NIIF-2:	Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiacion	1 de enero del 2017
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016:	Excepciones a la información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero del 2017

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas normas.

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-15:	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9:	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
CNIIF-22:	Transacciones en monda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
NIIF-16:	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CNIIF-13:	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
NIIF-17:	Contratos de seguros	1 de enero del 2021

NIIF-15: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

a) **Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

b) **Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

c) **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.

d) **Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

e) **Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el ''control'' de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La ''NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes'' añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

Estimación de los efectos sobre los estados financieros adjuntos

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía no ha realizado la evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la ''NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes''.

NIIF-9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La ''NIIF-9: Instrumentos financieros'' emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a ''valor razonable con cambios en otro resultado integral'', para ciertos pasivos financieros.

Estimación de los efectos sobre los estados financieros adjuntos relacionados con activos y pasivos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía no ha realizado la evaluación de los impactos provenientes de la aplicación inicial de la ''NIIF-9: Instrumentos financieros'' relacionados con activos financieros.

CNIIF-22: TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON PAGOS ANTICIPADOS

En diciembre del 2016 se emitió la CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados'' que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva interpretación no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Pues no mantiene operaciones en moneda extranjera.

CNIIF-13: LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En junio del 2017 se emitió la CNIIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias'' que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la ''NIC-12: Impuesto a las ganancias'' cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva interpretación no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones.

c) Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-2:	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIC-40:	Requerimientos para transferencias de propiedades de inversión	1 de enero del 2018
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016:	Modificaciones al proceso de adopción de las NIIF por primera vez y modificaciones a la aplicación del método de participación en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2018
NIC-28:	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2019
NIIF-10:	Procedimiento para el regsitro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIC-28:	Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida

La Administración de la Compañía estima que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.
A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

a) Reconocimiento y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y cuentas por cobrar, y, ii) mantenidos hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como activos corrientes.

c) Medición inicial y posterior

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía mide el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

d) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

(ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

e) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la

compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento incluyen:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea menor a 90 días contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

(ii) Inversiones a corto plazo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento sea superior a 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.

f) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estén deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

g) Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

b) Clasificación de pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

d) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

(i) Acreedores comerciales: Corresponden a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.

(ii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por otras cuentas por pagar menores

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.8 Propiedades, Planta y Equipo

a) Medición inicial:

La propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial:

Después del reconocimiento inicial, la propiedad planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación:

El costo de la propiedad planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	**Años**
Instalaciones	10
Maquinaria	10
Vehículos	5
Equipo de Computación	3
Otros Activos	10

d) Disposición de propiedad planta y equipo:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan. La legislación laboral ecuatoriana vigente establece los siguientes beneficios laborales a corto plazo:

Participación laboral: Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. Este beneficio será distribuido y pagado de la siguiente manera:

i) El 10% de las utilidades líquidas generadas por los empleadores se asignarán proporcionalmente entre todos los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el periodo que se informa.

ii) El 5% de las utilidades líquidas generadas por los empleadores se asignarán proporcionalmente entre las cargas familiares (principalmente cónyuge e hijos menores de edad) de los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el periodo que se informa.

La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibiría este beneficio.

Vacaciones: Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.

Otros beneficios a corto plazo: La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

2. Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

   Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Jubilación patronal: Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el periodo que los empleados presten sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.11 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

La legislación tributaria vigente en el año 2017 establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones

- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo mínimo del impuesto a la renta:

Con fecha 7 de diciembre del 2017, se promulgó el Decreto Ejecutivo No.210 que incluye las siguientes rebajas aplicables al valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017

- Rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US$500.000,00

- Rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, estén entre US$500.000,01 y US$1000.000,00

- Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean de US$1000.000,01 o más.

La Administración de la Compañía informa que no se acogió a la exoneración parcial del valor a pagar del saldo del anticipo mínimo del impuesto a la renta considerando que su impuesto a la renta causado fue mayor que el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2017, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 25%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para los años 2017 y 2016, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado

2.12 Provisiones (excepto jubilación patronal y desahucio)

La Administración de la Compañía reconoce una provisión cuando: i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y, iii) el monto puede estimarse de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. A continuación, un resumen de las provisiones reconocidas por la Administración:

2.13 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

Ingresos por la venta de servicios:

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de los servicios prestados, iii) Se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos, iv) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y, v) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que,

contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.16 Resultados acumulados

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación, se presentan un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Vida útil de activos fijos:

Como se describen en la Notas 2.08, la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de muebles y equipos.

Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

b) Beneficios sociales post-empleo:

Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.10.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación un resumen de los instrumentos financieros:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Activos financieros corrientes:		
Efectivo y equivalentes	77,817.44	115,731.92
Deudores comerciales	378,830.64	338,011.04
Total activos financieros corrientes:	456,648.08	453,742.96
Total activos financieros	456,648.08	453,742.96
Pasivos financieros corrientes:		
Obligaciones financieras a corto plazo	386.42	229.96
Acreedores	298,055.19	279,960.04
Otras cuentas por pagar	-	12,702.32
Total pasivos financieros corrientes:	298,441.61	292,892.32
Pasivos financieros no corrientes:		
Obligaciones financieras a largo plazo	20,199.20	94,109.17
Acreedores comerciales largo plazo	34,969.85	-
Partes relacionadas a largo plazo	633,162.54	679,282.54
Total pasivos financieros no corrientes	688,331.59	773,391.71
Total pasivos financieros	986,773.20	1,066,284.03
Posición neta positiva de instrumentos financieros	-530,125.12	-612,541.07
Posición neta de instrumentos financieros corto plazo	158,206.47	160,850.64

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

Riesgo de precio: Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen el mercado del sector petrolero, la Compañía está expuesta a cambios en los precios. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de venta de sus servicios son comparables con los de sus competidores.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos principalmente a clientes corporativos. Las ventas se realizan a crédito a quienes se les otorga plazos de crédito que fluctúan entre 30 y 45 días que pueden extenderse hasta 60 días. Previo a la definición de condiciones de pago.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Como se puede apreciar en la Nota 4, los estados financieros de la Compañía muestran activos financieros inferiores a los pasivos financieros de US$158,206.47 (2016: US$160,850.64). Considerando que su principal acreedor son los socios de la compañía, la Administración estima que no tendrá problemas de liquidez durante el 2018.

d) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2017 representan el 4.4% del activo total. El restante 95.6% de los activos de la Compañía son financiados principalmente con:

- Obligaciones con relacionados a largo plazo que devengan costos financieros explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano

- Pasivos registrados como acreedores comerciales, obligaciones laborales a corto plazo, pasivos por impuestos corrientes y otras cuentas por pagar (obligaciones tributarias no vencidas y otras cuentas por pagar) que no devengan costos financieros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Bancos locales	75.317,44	114.731,92
Cajas chicas	1.000,00	1.000,00
Inversiones a corto plazo	1.500,00	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	77.817,44	115.731,92

7. DEUDORES COMERCIALES

A continuación, un resumen de los deudores comerciales:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Deudores comerciales corrientes		
Clientes no relacionados locales	353.802,91	345.153,21
Clientes relacionados locales	35.672,39	-
Subtotal	389.475,30	345.153,21
Deterioro acumulado de deudores comerciales	(10.644,66)	(7.142,17)
Total deudores comerciales corrientes	378.830,64	338.011,04

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Administración de la Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrables los valores pendientes de cobro tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales correspondientes al periodo que se informa fueron determinadas de la siguiente manera:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad
- Los saldos detallados en el apartado c) son provisionados íntegramente cuando tienen los siguientes vencimientos: i) 50% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 3 y 6 meses, ii) 75% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 6 y 9 meses, y, iii) 100% de los saldos pendientes de cobro vencidos más de 9 meses.
- Los saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos, excepto cuando existe evidencia de que dichos valores no puedan ser recuperados,

- Los que corresponden a operaciones avaladas por entes públicos
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizadas, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que haya sido objeto de renovación o prórroga, y,
- Los adeudados por empresas del Grupo.

Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:

El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales se resume a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	7,142.17	3,741.55
Incrementos	15,564.76	20,522.80
Bajas	(12,062.27)	(17,122.18)
Saldo final	10,644.66	7,142.17

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por cobrar:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Anticipos a proveedores	22.714,97	-
Anticipos a Empleados	1.350,00	400,00
Servicios pagados por anticipado	11.032,91	4.765,62
Crédito tributario por IVA en compras	218.735,71	176.748,60
Total otras cuentas por cobrar	253.833,59	181.914,22

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros adjuntos muestran créditos fiscales de Impuesto a la Renta por el valor de US$28.149,99 - US$25.446,24 respectivamente:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Retenciones en la fuente	28.149,99	25.446,24
Total activos por impuestos corrientes	28.149,99	25.446,24

Movimiento de los activos por impuestos corrientes:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	25,446.24	23,788.80
Incrementos de:		
Retenciones en la fuente	28,149.99	25,446.24
Subtotal	53,596.23	49,235.04
Disminuciones por:		
Compensación con pasivos por impuestos corrientes	(25,446.24)	(23,788.80)
Total activos por impuestos corrientes	28,149.99	25,446.24

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, un resumen de Propiedad, Planta y Equipo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Terrenos	1.000,00	1.000,00
Edificios	16.902,00	16.902,00
Maquinaria y equipo	859.323,01	859.323,01
Vehículos y equipos de transporte	349.324,21	209.886,43
Otros activos fijos	1.955,77	1.955,77
Repuestos y herramientas	6.240,00	6.240,00
Subtotal	1.234.744,99	1.095.307,21
(-) Depreciacion acumulada	(445.965,75)	(309.203,96)
Total propiedades, planta y equipo:	788.779,24	786.103,25

Movimientos de la propiedad planta y equipo:

Los movimientos de la propiedad planta y equipo durante los años 2017 y 2016 se resumen a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	786,103.25	745,393.45
Adiciones	139,437.78	145,158.60
Depreciación anual	(136,761.79)	(104,448.80)
Saldo final	788,779.24	786,103.25

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, resumen de las obligaciones financieras a corto y largo plazo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Obligaciones financieras corrientes		
Entidades financieras locales	386,42	229,96
Total obligaciones financieras	386,42	229,96
Obligaciones financieras no corrientes		
Entidades financieras locales	20.199,20	94.109,17
Total obligaciones financieras no corrientes	20.199,20	94.109,17

12. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

Composición:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Acreedores comerciales corrientes:		
Proveedores no relacionados locales	298.055,19	279.960,04
Total acreedores comerciales	298.055,19	279.960,04
Acreedores comerciales no corrientes:		
Proveedores no relacionados locales	34.969,85	-
Total acreedores comerciales no corrientes	34.969,85	-

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar:

Composición saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	55.964,40	26.535,72
Impuesto al valor agregado - ventas	-	-
Otras cuentas por pagar a no relacionados	-	12.702,32
Total otras cuentas por pagar	55.964,40	39.238,04

14. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación, un resumen de las obligaciones laborales:

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Remuneraciones por pagar	11,573.93	11,516.41
Beneficios legales	12,031.00	11,839.41
Seguridad social	4,912.96	2,643.18
Participación laboral	36,396.89	20,923.88
Otros beneficios	553.31	476.63
Total obligaciones laborales	65,468.09	47,399.51

Movimiento de las obligaciones laborales:

Los movimientos de las obligaciones laborales durante los años 2017 y 2016 se resumen a continuación:

Movimiento:		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Saldo inicial		47,399.51	11,071.64
Incrementos por:			
Remuneraciones al personal		219,132.38	338,643.64
Participación laboral	(1)	21,404.75	20,923.88
Subtotal		287,936.64	370,639.16
Disminuciones por:			
Pagos de nómina del año		(216,536.81)	(322,257.65)
Pago de participación laboral		(5,931.74)	(982.00)
Total obligaciones laborales		65,468.09	47,399.51

(1) Corresponde a la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.11.
De la participación laboral generada en la gestión 2016 por US$20,923.88 solo se pagó a trabajadores el valor de US$5,931.74 quedando un saldo pendiente de pago que al cierre de la gestión 2017 no ha sido cancelado por US$14,992.14

15. PASIVOS CONTRACTUALES

A continuación, un resumen de la cuenta Pasivos Contractuales para 2016 y 2017:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Pasivos contractuales corrientes:		
Anticipos de clientes no relacionados	137,393.61	112,149.38
Total pasivos contractuales corrientes	137,393.61	112,149.38

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2015 a 2017 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que

exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes de US$29,324.89 (2016: US$41,727.32) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del siguiente año.

Composición:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Pasivos por impuestos corrientes	29,324.89	41,727.32
Total pasivos por impuestos corrientes	29,324.89	41,727.32

d) Resumen de los movimientos del pasivo por impuesto corriente-

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Saldo inicial	41,727.32	48,426.28
Incrementos por:		
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta dej ejercicio	29,324.89	41,727.32
Participación laboral	-	-
Subtotal	71,052.21	90,153.60
Disminuciones por:		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(25,446.24)	(23,788.80)
Pagos efectuados en el año	(16,281.08)	(24,637.48)
Total pasivos por impuestos corrientes	29,324.89	41,727.32

e) Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Utilidad neta del ejercicio	91,968.68	76,841.33
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta dej ejercicio		
Participación laboral	21,404.75	20,923.88
Impuesto a la renta	29,324.89	41,727.32
Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año	142,698.32	139,492.53

f) Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Utilidad antes del impuesto a la renta	142,698.32	139,492.53
(-) Participación laboral	(21,404.75)	(20,923.88)
Diferencias temporarias:		
(-) Amortizaciones de pérdidas fiscales	(14,000.00)	(22,654.57)
Diferencias NO temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	26,001.39	93,755.54
Base imponible	133,294.96	189,669.62
Impuesto a la renta corriente	29,324.89	41,727.32
Impuesto a la renta mínimo	6,991.81	10,590.15
Pasivo por impuesto corriente	29,324.89	41,727.32
Tasa promedio del impuesto a la renta corriente	20.6%	29.9%

La compañía utilizó la tasa del 25% para determinar su impuesto a la renta, debiendo haber tributado sobre una tasa del 22%.

g) Estudio de precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta se encuentran exentos de presentar un estudio de Precios de Transferencia, cuando cumplan los siguientes criterios:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% (tres por ciento) de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes
- No mantengan suscrito con el Estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, La Compañía no efectuó operaciones con partes relacionadas que cumplen las características mencionadas anteriormente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional para que elabore un informe y/o estudio de precios de transferencia.

h) Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

Tarifa del impuesto a la renta:

- La tarifa general del impuesto a la renta será del 25% a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, esta tarifa se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de Socios, socios, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable a toda la base imponible será del 28%.

- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%. Los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa general del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de:

    - maquinarias nuevas o equipos nuevos,
    - todo tipo de insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, y,
    - bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

Anticipo del impuesto a la renta:

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos increméntales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

Deducibilidad de gastos:

- Será deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a le dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal

- Se establece que los gastos superiores a US$1,000.00 deberán ser bancarizados; por lo tanto, toda transacción que supere este valor deberá realizarse a través del sistema financiero

Otras reformas:

- Serán válidos los pactos entre socios que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los socios minoritarios

- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

17. PROVISIONES

A continuación, un resumen de la cuenta provisiones para 2016 y 2017:

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Provisiones corrientes		
Otras locales	43.479,35	41.313,90
Total provisiones corrientes	43.479,35	41.313,90

18. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

A continuación un resumen de las obligaciones con partes relacionadas:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Accionistas	633.162,54	679.282,54
Total deudas con partes relacionadas no corrientes	633.162,54	679.282,54

19. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES

A continuación un resumen de los beneficios laborales no corrientes:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Jubilación Patronal	12.701,54	9.174,31
Desahucio	5.492,58	3.777,94
Otros beneficios	-	-
Total beneficios laborales no corrinetes	18.194,12	12.952,25

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios.

20. CAPITAL SOCIAL

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Capital suscrito	1.000,00	1.000,00
Total capital	1.000,00	1.000,00

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US$1,000.00 que se encuentra dividido en 1.000 participaciones cuyo valor nominal es US$1.00 cada una.

21. RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros muestran reservas por un valor de US$1.376,24 que corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.16.

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Reserva legal	1.376,24	1.376,24
Total reservas	1.376,24	1.376,24

22. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Utilidades acumulados		141.171,33	64.330,00
(-) Pérdidas acumuladas		(42.132,48)	(42.132,48)
Adopción de las NIIF por primera vez	(1)	(2.570,53)	(2.570,53)
Utilidades del año		142.698,32	139.492,53
Total resultados acumulados		239.166,64	159.119,52

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 2.16.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de socios que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

23. INGRESOS ORDINARIOS

A continuación un resumen de los ingresos ordinarios:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Venta de bienes	107,284.41	136,890.00
Servicios	1,358,820.29	1,208,894.34
Intereses	1,254.57	1,374.03
(-) Descuentos	(2,423.65)	-
Total ingresos ordinarios	1,464,935.62	1,347,158.37

24. COSTO DE VENTAS

A continuación, un resumen de la composición de los costos de venta, establecido con base en la naturaleza del costo:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2017	**2016**
Remuneraciones al personal	1)	210,358.14	321,018.51
Transporte y movilización		16,252.83	55,847.83
Combustibles y lubricantes		4,642.34	-
Gastos de viaje		14,431.17	-
Arrendamientos operativos		122,919.91	-
Suministros y materiales		459,408.99	343,427.30
Mantenimiento y reparación		44,251.58	47,153.92
Seguros y reaseguros		19,092.66	-
Gastos de instalación, organización y similares		4,635.38	-
Servicios públicos		-	29,822.04
Depreciación de activos		136,761.79	118,055.95
Total costos de operación		1,032,754.79	915,325.55

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.12.

25. GASTOS DE VENTA

A continuación un resumen de la composición de los gastos de venta, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Deterioro de activos	76.471,29	3.400,62
Total gastos de venta	76.471,29	3.400,62

26. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación un resumen de la composición de los gastos de administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Remuneraciones al personal	35,420.86	42,326.95
Honorarios profesionales	17,080.00	9,100.00
Transporte y movilización	2,018.79	94.80
Combustibles y lubricantes	3,697.28	348.06
Gastos de viaje	12,038.05	9,926.61
Gastos de gestión	9,091.67	9,574.07
Arrendamientos operativos	6,000.00	6,000.00
Suministros y materiales	11,376.75	8,678.46
Mantenimiento y reparación	381.22	9,997.76
Seguros y reaseguros	1,290.55	23,802.96
Impuestos, contribuciones y otros	13,635.45	12,296.93
Servicios administrativos	11,900.00	-
Servicios públicos	9,644.34	9,930.51
Servicios de guardiania	3,661.30	3,306.47
Servicios prestados por empresas	15,889.10	1,741.93
Otros menores	17,595.30	82,584.34
Total gastos administrativos	170,720.66	229,709.85

27. MOVIMIENTO FINANCIERO

A continuación un resumen de los movimientos financieros:

Gastos financieros	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Gastos por intereses bancarios	63.020,87	79.044,46
Otros gastos financieros	674,44	1.109,24
Total gastos financieros	63.695,31	80.153,70
Total movimiento financiero	(63.695,31)	(80.153,70)

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (21 de mayo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Martha Victoria Terán
Gerente General

Fabián Páez
Contador General

* * *